



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. DECECO N° 1017-24
EXP 93 / 2024 - ECO -UNSa
Salta, 14 OCT 2024

VISTO: La nota presentada por los alumnos María Rosario PALACIOS COINTTE, D.N.I. N° 35.478.488 y Pablo Tomás VERDEJO, D.N.I N° 35.281.460, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "ESTRUCTURA SOCIETARIA PARA EMPRESAS FAMILIARES EN LA CIUDAD DE SALTA, AÑO 2024", y;

CONSIDERANDO:

Que los mencionados alumnos, cumplen con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios 2003, de la carrera Contador Público Nacional, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra en la página 20 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde páginas 1 a 17, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 14 y 16 de la Res. CD ECO N° 050/22 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante en la página 27 del expediente de referencia.

Que desde página 6 a 17, acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Esp. Gonzalo Rafael RODRIGO y de la Cra. María de los Ángeles EXENI, Jefes de Trabajos Prácticos Regulares, de la asignatura Organización de Empresas, a quienes se proponen como Director y Codirectora, respectivamente.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el plan de trabajo sobre el tema: "ESTRUCTURA SOCIETARIA PARA EMPRESAS FAMILIARES EN LA CIUDAD DE SALTA, AÑO 2024", presentado por los alumnos María Rosario PALACIOS COINTTE, D.N.I. N° 35.478.488 y Pablo Tomás VERDEJO, D.N.I N° 35.281.460, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003.

ARTÍCULO 2º. - Designar como Director y Codirectora, respectivamente, del mencionado trabajo al Esp. Gonzalo Rafael RODRIGO y a la Cra. María de los Ángeles EXENI, Jefes de Trabajos Prácticos Regulares, de la asignatura Organización de Empresas, quienes tendrán a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º. - Hágase saber a los alumnos peticionantes, al Esp. Gonzalo Rafael RODRIGO, a las Cras.: María de los Ángeles EXENI y María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

hdc/pfv

Esp. Teodolina I. Zuviría
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa